



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN JURÍDICA**

REF.: N° 814.326/21  
CEL

SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN QUE INDICA.

---

SANTIAGO,

Pase a la Superintendencia de Educación Superior copia de la presentación formulada por el Diputado señor Juan Santana Castillo -Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados- a fin de que en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 10.336, se sirva a informar a este Organismo al tenor de lo expuesto por el recurrente, en el plazo de 10 días hábiles administrativos, contados desde la tramitación del presente oficio.

Dicho informe deberá ser preparado con intervención de la asesoría jurídica o abogado de esa entidad. Además, deben remitirse todos los antecedentes necesarios para resolver adecuadamente la presentación de que se trata.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL

**AL SEÑOR  
SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PRESENTE**

Distribución:

- Diputado señor Juan Santana Castillo, Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	LUIS ALBERTO ALMONACID YANEZ	
Cargo	JEFE COMITÉ ESTATUTOS Y EDUCACIÓN	
Fecha firma	14/05/2021	
Código validación	5nweF7XxC	
URL validación	<a href="https://www.contraloria.cl/validardocumentos">https://www.contraloria.cl/validardocumentos</a>	